

19999

Quito, 14 de marzo de 2016.

Señor
Juan Enrique Fernández Delgado
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. ELECDOR, reunido el día de hoy, resolvió elegirlo a Usted como Gerente Ejecutivo de la Compañía por el periodo de dos años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los estatutos sociales. Tal como lo indica el artículo Vigésimo Noveno de los estatutos, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

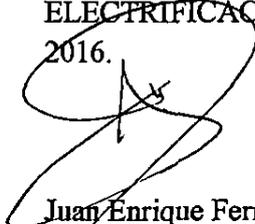
La Compañía "ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. ELECDOR", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo Suplente del Cantón Quito el 16 de octubre de 1975, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de noviembre de 1975, bajo el número 16.408 del Repertorio, y Reforma de Estatutos del 07 de abril de 2011 ante el Notario Vigésimo Cuarto Suplente del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 15 de julio del 2011, bajo el número 2364, tomo 142.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Muy Atentamente,


Sra. Gabriela Tapia Andrade
Secretaria Ad-hoc

RAZÓN.- Acepto la designación de Gerente Ejecutivo de la Compañía ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. ELECDOR. Quito D.M., 14 de marzo del 2016.


Juan Enrique Fernández Delgado
Pasaporte No. PAB790375



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13718
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4687
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

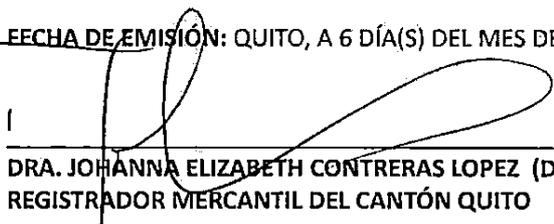
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. ELEC DOR
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FERNANDEZ DELGADO JUAN ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	PAB790375
CARGO:	GERENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RI. N° 66 DEL: 12/11/1975 NOT. 2(S) DEL: 16/10/1975 REF. EST. RM N° 2364 DEL:
15/07/2011 NOT. 24(S) DEL 07/04/2011 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

